

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433- 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012- 0946

SALTA, 13 AGO 2012

Expediente N° 10.425/12

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 11, 16 y 17 por la suma total de \$ 1.644,04 (Pesos Un mil Seiscientos cuarenta y cuatro con cuatro centavos).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

• Expediente N° 23.046/12.....	\$ 300,00
• Expediente N° 10.230/12.....	\$ 1.344,04
TOTAL:.....	\$ <u>1.644,04</u>

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales